

Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura.

Nota: Este texto carece de valor jurídico. Para consultar la versión oficial y auténtica puede acceder al fichero PDF del DOE.

**Derogada por la disposición derogatoria única de la Ley 6/2019, de 20 de febrero, del Estatuto de las personas consumidoras de Extremadura.*